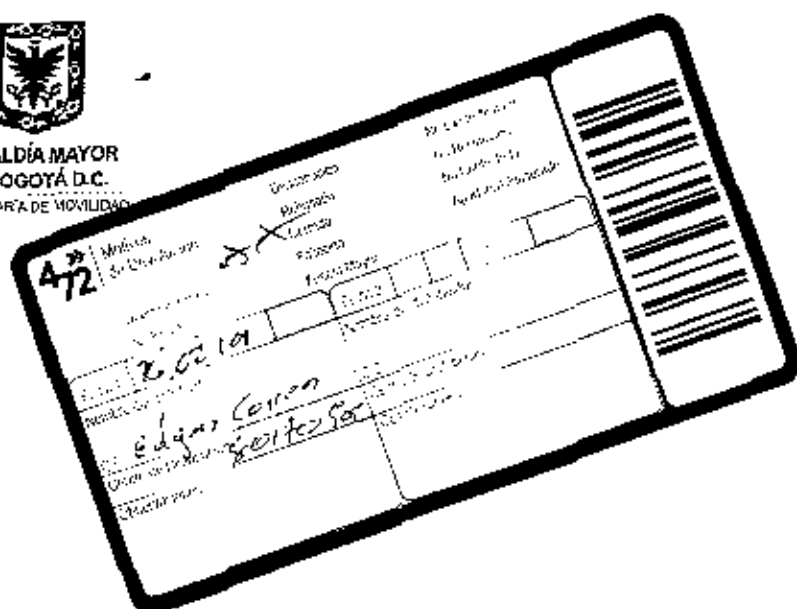




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de febrero de 2019  
**SDM-SC- 27813/2019**



Señor(a):  
**CARLOS ERNESTO FORERO SILVA**  
CARRERA 46 No. 137-39  
Caerfo2801@hotmail.com  
Ciudad

**REF: Respuesta SDM -31604/2019**

En atención al radicado de la referencia, le informo que respecto a su solicitud encaminada a resolver su inconformidad por la imposición del comparendo No.11001000000016119415, le informo que mediante oficio **SDM-SC-252149/2018** le fueron respondidas sus inquietudes; razón por la cual se reitera la información allí suministrada, donde se indicó lo correspondiente al comparendo.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

Por lo tanto, está en cabeza del Propietario reportar sus datos actualizados y completos al **Organismo de Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo**, esto en virtud de lo señalado en la Resolución 3027 de 2010 Artículo 6 parágrafo tres señala lo siguiente:

*"En el evento de cambio de domicilio o de dirección electrónica, los propietarios de vehículos automotores deberán actualizar su dirección de notificación física y/a electrónica en el organismo de tránsito ante el cual se encuentra matriculado su vehículo y este a su vez deberá cargar la información al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT".*

Saludo cordialmente,

**472**  
Secretaría de Movilidad  
Nacionalidad: CO  
NIT: 990 3854104  
Código Postal: 1100000  
Correo Electrónico: carlosforero2801@gmail.com

**REMITENTE**  
Nombre: Forero Silva Carlos Ernesto  
NIT: 990 3854104  
Código Postal: 1100000  
Correo Electrónico: carlosforero2801@gmail.com  
Dirección: Carrera 46 No. 137-39  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 1100000  
Envío: 201902070000

**DESTINATARIO**  
Nombre: Forero Silva Carlos Ernesto  
NIT: 990 3854104  
Código Postal: 1100000  
Correo Electrónico: carlosforero2801@gmail.com

Dirección: Carrera 46 No. 137-39

Ciudad: Bogotá D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 1100000

Fecha de Radicación: 11/02/2019

Código de Radicación: 27813/2019

Correo Electrónico: carlosforero2801@gmail.com

anterior, para indicar que se debe reportar o actualizar la dirección, ante el organismo tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo, por cuanto de acuerdo con la información suministrada por este organismo, se remiten los comparendos electrónicos, mismo teniendo en cuenta que a partir del 14 de julio de 2017 con fundamento en la Ley 1755 de 2017, los ciudadanos deberán actualizar sus datos de contacto a través de la página web del RUNT o directamente en el LINK [www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt](http://www.runt.com.co/ciudadano/actualizacion-de-datos-en-runt).

consiguiente, deberá remitirse a la respuesta de la petición **SDM- 373038/2018** En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la radicación del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al

37 - 35

10

ciudadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ**  
LA MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

*"Bogotá, mejor para todos"*

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ABG. KAREN GARCIA

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6776

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-31604/ CARLOS ERNESTO FORERO SILVA                                             |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-27813 d el 11 DE FEBRERO DE 2019                                            |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADO.<br>MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-31604.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)